

El PRC propone la revisar el valor catastral de los inmuebles para adaptarlos al valor “actual” del mercado en Escalante

El objetivo es que los vecinos “no sufran la presión fiscal alentada por Alonso”

Escalante, 22 de abril de 2016

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Escalante ha reclamado la realización de una nueva revisión del valor catastral de los inmuebles del municipio para adaptarlos al valor “actual” del mercado inmobiliario en el municipio. El objetivo es “evitar” que los vecinos “sufran la presión fiscal alentada” por el alcalde, el ‘popular Juan José Alonso.

Para ello, los regionalistas han presentado una moción, para su debate en el próximo pleno, en el que plantean que la Administración local exponga a la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que, “a la mayor brevedad, abra un procedimiento de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles del término municipal”, con el fin de que “apruebe una nueva ponencia de valores catastrales que sea acorde con la situación actual del mercado inmobiliario”.

En su argumentación, el PRC recuerda que la última ponencia sobre valores catastrales aprobada en Escalante data de 2003, “cuando nos encontrábamos en pleno boom inmobiliario y con una economía bollante”, ha subrayado el portavoz regionalista, Pedro Jado, quien ha apuntado que esta ponencia se aplicó de forma progresiva hasta 2014 y supuso “un notable incremento” en el recibo de Bienes Inmuebles.

De hecho, los regionalistas han explicado que de 2003 a 2015, el Ayuntamiento de Escalante ha multiplicado por cinco sus ingresos por este concepto: de 66.174,66 euros, en 2003, a 331.760,60 euros, el pasado año.

Para los regionalistas, la valoración de 2003 ha “quedado obsoleta” por la “notable” bajada de los precios de los inmuebles, situándose en un 34% en Cantabria, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Además, han hecho hincapié en las medidas adoptadas la Corporación, por unanimidad bajo mandato del PRC, para “paliar y facilitar” a los vecinos el pago de este tributo, como fue una bajada del tipo impositivo que corresponde fijar a la Administración local. Una medida que se ha aplicado en 2009 y 2010, mientras que en 2013 “no se pudo” al prorrogar Mariano Rajoy el Decreto 20/2011.

Este Decreto impedía la aplicación de una nueva bajada del tipo impositivo aprobado hasta enero de este año. Sin embargo, “los vecinos de Escalante se verán privados de ellas por el alcalde”, han destacado.

Para Jado, “el afán recaudador de Alonso evitará que nuestros convecinos disfruten de una bajada en el recibo del IBI. Según ha explicado, ello se debe a que Alonso “el pasado año solicitó una revalorización”, lo que supondrá que los vecinos “además de pagar 60 euros, para sufragar la factura de la empresa que ha realizado el trabajo, verán incrementado su recibo porque la revalorización se hace con carácter retroactivo los últimos cuatro años”.

Por ello, en la moción, los regionalistas también piden que se anule el carácter retroactivo y que se devuelva los importes pagados por aquellos vecinos que los hayan abonado o eximiendo a quienes no lo hayan hecho aún.

El portavoz regionalista ha considerado “un dislate” la forma de gestionar de Alonso que “lejos de ayudar a los vecinos, los exprime fiscalmente”.

Jado ha instado al alcalde ‘popular’ a que “tome ejemplo” de otros ayuntamientos, como Santander, Colindres o Bareyo, que han vuelto a revisar sus valores catastrales para “adaptarlos a la nueva realidad del mercado”.